SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No CP-SI-006-2026

El Municipio de El Cocuy Boyacá, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015; el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber**:**

NOMBRE ENTIDAD:	Municipio de El Cocuy Boyacá
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:	Kra 3 # 8-36
CORREO ELECTRÓNICO	contratacion@elcocuy-boyaca.gov.co
TELÉFONO:	Teléfono 3112375162
OBJETO DEL CONTRATO:	*PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARTES, ACCESORIOS, LUBRICANTES Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD Y DISPONIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL SECTOR AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY*
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada por Subasta Inversa
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción de la respectiva Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
FECHA LIMITE Y LUGAR PARA ENTREGA DE PROPUESTAS:	Hasta el 18 de agosto de 2026 a las 9:00 am www.colombiacompra.gov.co Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos 1 a 14, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección 6, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección 9 del Pliego de Condiciones de la presente convocatoria. Las Ofertas estarán vigentes por el término de cuatro (04) meses, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma. Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos pdf que permita reconocimiento de texto y Excel). La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS ($73.811.271,00) M/CTE IVA INCLUIDO, IMPUESTOS DE LEY Y ESTAMPILLAS MUNICIPALES AL QUE APLICA.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 615 del 24 de julio de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:	De conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme, del Decreto 1860 de 2021, se tiene que: "*Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:* *1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.* *2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.* *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual"*. En mérito de lo anterior, y de conformidad con el umbral establecido para la presente vigente vigencia: **UMBRAL DE MIPYMES 2026** US$ 125.000 COL$ **511.708.497** El presente proceso podrá ser limitado a Mipyme, siempre y cuando se cumpla con las condiciones señaladas en el presente numeral

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:	- Capacidad Jurídica. - Experiencia - Capacidad Financiera. - Capacidad Organizacional. - Capacidad Técnica. Los requisitos habilitantes se encuentran descritos en forma detallada en los pliegos de condiciones objeto de la presente convocatoria.
APLICA NO PRECALIFICACIÓN:	Por la naturaleza del proceso contractual no hay lugar a precalificación.
CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:	Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones, así como los demás documentos que forman parte integral del proceso, a partir del 30 de julio de 2026 en la oficina de Planeación e Infraestructura del municipio de El Cocuy Boyacá o en la página https://www.contratos.gov.co/consultas
CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS:	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de El Cocuy Boyacá invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 30 de julio de 2026	Oficina de Contratación El Cocuy; www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 06 de agosto de 2026 a las 08:00 Pm	www.colombiacompra.gov.co
Plazo de solicitud para limitar la convocatoria a MIPYMES	Hasta el 06 de agosto de 2026 a las 08:00 Pm	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El 10 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 10 de agosto de 2026	Oficina de Contratación Cra 3 # 8-36 piso 2 El Cocuy Boyacá; www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	El 10 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Recepción de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 11 de agosto de 2026 a las 06:00 Pm	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	El 12 de agosto de 2026 a las 06:00 Pm	www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para la Presentación de Ofertas	14 de agosto de 2026 a las 09:00 am	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	desde el 19 hasta el 24 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de subasta	25 de agosto de 2026 a las 11:00 am	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	25 de agosto de 2026	Oficina de Planeación Cra 3 # 8-36 piso 2 El Cocuy Boyacá; www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	A más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación	Alcaldía Municipal de El Cocuy www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Un día hábil luego de la firma del contrato	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de El Cocuy

Dado en El Cocuy Boyacá a los treinta (30) días del mes de julio de 2026

Original firmado

ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL.

Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	CAROL YICETH CENTENO CORREA	Profesional de apoyo	Cyc
REVISÓ	ALEXANDER BECERRA ALFONSO	Director Dirección de Contratación Pública	*Original firmado por*
APROBÓ:	GUSTAVO QUINTERO NIÑO	*Líder Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria*	*Original firmado por*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			